



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:		x	SERVICIO:		
Asignación de Asesor de Cómputo								
DESCRIPCIÓN:								
<p>Consiste en asignar a un asesor de cómputo para dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, red e internet a escuelas del nivel básico, así como impartición de clases de computación en escuelas públicas de nivel primaria que están dentro del programa escuelas de tiempo completo.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4º, fracción IV, y 28, fracción XIII, del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Artículos 252, 255, fracciones I, II, III, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.</p>						
DOCUMENTO A OBTENER:			Ninguno			VIGENCIA:		No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				<p>Cuando la institución educativa cuente con aula de cómputo y los equipos, red o internet por parte del ayuntamiento presenten fallas, al término el ciclo escolar.</p>				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL		COPIA(S)				
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		
PERSONAS MORALES		ORIGINAL		COPIA(S)				
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL		COPIA(S)				
<p>1.- Solicitar, por oficio dirigido al C. Presidente Municipal y el cual deberá ser ingresado por oficialía de partes, con copia para el Titular del Instituto Municipal de Educación, la continuidad de un asesor de cómputo para mantenimiento, informando que se encuentra dentro del programa escuelas de tiempo completo y solicitar la asignación de un asesor de cómputo para impartir clases de computación, además de los datos de identificación de la escuela.</p>		Si (1)	1	<p>Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Útil para aspirar a integrar o mantener un asesor de cómputo para mantenimiento en escuela primaria pública dentro del territorio municipal.</p>				
		Si (1)	1					
OTROS		ORIGINAL		COPIA(S)				
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		De 5 a 10 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:		De 5 a 10 días hábiles	
VIGENCIA:		Cada ciclo escolar						
COSTO:		Gratuito						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		<p>La asignación de un asesor de cómputo está relacionada a la petición de una escuela que se encuentran dentro del programa de escuelas de tiempo completo o jornada amplia, haciendo uso del manejo correcto de las nuevas tecnologías de la información, la cual se debe de encontrar dentro del territorio municipal de Tlalnepantla de Baz, y a las restricciones presupuestarias del Instituto Municipal de Educación.</p>						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Educación				Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) e Inglés			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Daniel Cuellar Martinez					
DOMICILIO:	CALLE:	Acambay			NO. INT. Y EXT.:	102 1er. Piso	
COLONIA:	Fraccionamiento la Romana			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 08:30 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	67201838		107	No aplica	daniel.cuellar@tlalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A quién va dirigido el oficio?						
RESPUESTA:	Al C. Presidente Municipal, Lic. Raciél Pérez Cruz, con copia al Titular del Instituto Municipal de Educación, Mtro. Daniel Cuellar Martínez.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué no le dan clases de computación a todas las escuelas?						
RESPUESTA:	Porque este apoyo es únicamente para escuelas que están dentro del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede cambiar al asesor de cómputo?						
RESPUESTA:	Si es posible, en el oficio que entregan al término del ciclo escolar, se solicita la continuidad del asesor o en su caso el cambio y las razones por las cuales solicita el cambio.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26 / 07 / 2019.
Mtro. Daniel Cuellar Martínez Titular del Instituto Municipal de Educación	C. Iván Moisés García López Director de Bienestar	